



*Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE*

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria del 23 de septiembre de 2013

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 23 de septiembre de 2013, siendo las 13:30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, la Sra Vice Directora Decana Rosana Pasquale, por el Claustro de Profesores, los consejeros Norma Michi, Adriana Migliavacca, María Rosa Misuraca y Liliana Trigo; por el claustro de Auxiliares, Cristina Guerra y Marcelo Hernández; por el claustro estudiantil, Ana Clara de Mingo. Ausente con aviso el consejero Librandi

Se pone a consideración el acta del 26 de agosto de 2013. No se registran comentarios de los consejeros. Se aprueba el acta por unanimidad de los presentes.

TEMAS DERIVADOS A LAS CAPS

Se presentan los temas derivados a las CAPs en anexo al temario. No se registran comentarios de los consejeros.

Siendo las 13:40 ingresa la consejera Maimone.

TEMAS SOBRE TABLAS

Se presentan los siguientes temas sobre tablas:

- Ratificación Disp. Ad-referendum DDE N° 052/13
- Temas pendientes de la Cap de Interpretación y Reglamento (Pedidos de licencias sin sueldo)
- Temas derivados de la CAP de Asuntos Académicos
- Temas derivados de la CAP de Investigación
- Tema derivado de la CAP de Extensión
- Nota de la docente Silvina Davio sobre su participación en la CAP de Presupuesto.

Se aprueba el ingreso de los temas sobre tablas por unanimidad de los presentes, al final del temario.

INFORME DE LA DIRECTORA DECANA

La Directora Decana informa sobre los siguientes temas, tratados en la última sesión del Consejo Superior

- Se retomó la obra en el Centro Regional San Miguel.
- Se aprobaron llamados a concursos ordinarios, correspondientes al Departamento de Educación.
- Se inició el dictado de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria.
- Se aprobó la oferta académica de la UNLu, con la incorporación de la Licenciatura en Enfermería y la Tecnicatura en Alimentos.

Por otra parte, la Directora Decana informa sobre:

- La invitación recibida por el Departamento para participar en el Congreso de Responsabilidad Social
- La situación del área de Portugués, tras la renuncia de la profesora recientemente designada por el CDDE. Se debió organizar un reemplazo a partir de la redistribución de comisiones con docentes del área.

TEMAS DE TRATAMIENTO

1.- Consideración Acta dictamen del Jurado que entendió en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Primera Interino con dedicación semiexclusiva en el área Didácticas Específicas de la División Técnico-Pedagógica

Se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone designar a **Mariana VIOLI** en un cargo de *Ayudante de Primera Interino con dedicación semiexclusiva en el área Didácticas Específicas de la División Técnico-Pedagógica*.

2.- Consideración Acta dictamen del Jurado que entendió en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Primera hasta JTP con dedicación semiexclusiva Interino en el área Psicología Educacional de la División Psicología y Psicopedagogía

Se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone designar a **Andrea CECHIN** en un cargo de Ayudante de Primera hasta JTP con dedicación semiexclusiva Interino en el área Psicología Educacional de la División Psicología y Psicopedagogía

3.- Consideración Acta dictamen del Jurado que entendió en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Primera hasta JTP Interino con dedicación semiexclusiva en el área Psicología Educacional de la División Psicología y Psicopedagogía.

Se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone designar a **Marina ARRAUSI** en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área de Psicología Educacional de la División Psicología y Psicopedagogía.

4- Consideración de Disposiciones Ad-referendum:

a) DDE N° 039/13 Otorgar el aval académico ad-referendum del CDDE al Seminario Abierto Internacional: “Movimientos Sociales, Educación Popular, Pensamiento crítico e Historia Latinoamericana”, organizado por la División Educación de Adultos.

Por Secretaria, se da lectura a la disposición. Se aprueba otorgar el aval académico ad-referendum del CDDE al Seminario Abierto Internacional: “Movimientos Sociales, Educación Popular, Pensamiento crítico e Historia Latinoamericana”, organizado por la División Educación de Adultos.

b) DDE N° 040/13 Proponer ad-referendum del CDDE la designación de Carlos Rodrigues Brandao, Alfredo W Falero Cirigliano, Luis Fernandi Sarago y Elizabeth Rivera García como Profesores extraordinarios visitantes para participar del Seminario Abierto Internacional: “Movimientos Sociales, Educación Popular, Pensamiento crítico e Historia Latinoamericana”, organizado por la División Educación de Adultos.

Por Secretaria, se da lectura a la disposición. Se aprueba la designación de Carlos Rodrigues Brandao, Alfredo W Falero Cirigliano, Luis Fernandi Sarago y Elizabeth Rivera García como Profesores extraordinarios visitantes para participar del Seminario Abierto Internacional: “Movimientos Sociales, Educación Popular, Pensamiento crítico e Historia Latinoamericana”, organizado por la División Educación de Adultos.

c) DDEN° 041/13 Otorgar el auspicio ad-referendum del CDDE a las XXI Jornadas de Cátedras y Carreras de Educación Especial de las UUNN (RUEDES) y a las XVI Jornadas Nacionales de la Red de Estudiantes de Catedras y Carreras de Educación Especial (RECCEE), que se realizará en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Comahue.

Por Secretaria, se da lectura a la disposición. Se aprueba otorgar el auspicio a las XXI Jornadas de Cátedras y Carreras de Educación Especial de las UUNN (RUEDES) y a las XVI Jornadas Nacionales de la Red de Estudiantes de Catedras y Carreras de Educación Especial (RECCEE), que se realizará en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Comahue.

d) DDE N° 042/13 Establecer ad-referendum del CDDE los responsables académicos para la incorporación a Carrera Docente, los responsables de aval a la Planificación de los Jefes de División o responsables de áreas, establecer el formato para presentar el CV y sugerencia de u diseño de cronograma y planificación de clases para todo el personal docente del Departamento de Educación.

Por Secretaria, se da lectura a la disposición. Se aprueban los responsables académicos para la incorporación a Carrera Docente, los responsables de aval a la Planificación de los Jefes de División o responsables de áreas. Asimismo, se aprueba establecer el formato para presentar el CV y la sugerencia de un diseño de cronograma y planificación de clases para todo el personal docente del Departamento de Educación.

Luego de un breve debate, se mociona que el CDDE apruebe la constitución de una ***Comisión ad hoc de Carrera Docente*** que funcionará durante los períodos de inscripción a la Carrera Docente para atender todas las problemáticas derivadas de ella. La incorporación de los miembros a esta comisión *ad hoc* será tema de tratamiento en la próxima sesión del CDDE. Asimismo, se conviene pedir a la CAP de Carrera Docente del HCS que explicita los términos y el alcance del “aval académico” que deben otorgar los responsables de asignatura o los jefes de división a las planificaciones de los docentes.

e) DDE N° 043/13 Designar ad-referendum del CDDE a la Prof. Vior miembro del tribunal que evaluará el TFG de la alumna Marta Ransan correspondiente a la TAGU.

Por Secretaria, se da lectura a la disposición. Se aprueba designar a la Prof. Vior miembro del tribunal que evaluará el TFG de la alumna Marta Ransan correspondiente a la TAGU.

f) DDEN° 044/13 Otorgar el aval académico ad-referendum del CDDE a la Charla Debate: “Política Educativa universitaria en debate: proceso de acreditación de las carreras”

Por Secretaria, se da lectura a la disposición. Se aprueba otorgar el aval académico a la Charla Debate: “Política Educativa universitaria en debate: proceso de acreditación de las carreras”

g) DDEN° 045/13 Aprobar ad-referendum del CDDE el Proyecto de Extensión: “Debates, problemas y desafíos para la enseñanza de la Historia reciente en la educación secundaria” a cargo de la Prof. Ma. Teresa Basilio.

Por Secretaria, se da lectura a la disposición. Se aprueba el Proyecto de Extensión: “Debates, problemas y desafíos para la enseñanza de la Historia reciente en la educación secundaria” a cargo de la Prof. Ma. Teresa Basilio.

h) DDE N° 046/13 Aprobar ad-referendum del CDDE la Acción de Extensión (no articulada): “Formación de educadores populares en lectura y escritura con jóvenes y adultos” a cargo de la docente Inés Areco.

Por Secretaria, se da lectura a la disposición. Se aprueba la Acción de Extensión “Formación de educadores populares en lectura y escritura con jóvenes y adultos” a cargo de la docente Inés Areco

i) DDE N° 047/13 Aprobar ad-referendum del CDDE el Proyecto de Extensión: “Proyecto de capacitación en alfabetización inicial- Período 2014 a 2016”, a cargo de la docente Ma. Laura Galaburri.

Por Secretaria, se da lectura a la disposición. Se aprueba el Proyecto de Extensión: “Proyecto de capacitación en alfabetización inicial- Período 2014 a 2016”, a cargo de la docente Ma. Laura Galaburri

j) DDE N° 048/13 Aprobar ad-referendum del CDDE la Acción de Extensión (no articulada): “Educomunicación para la recuperación de microhistorias locales del período 1965-1976”, a cargo del docente Roberto Bulacio.

Por Secretaria, se da lectura a la disposición. Se aprueba la Acción de Extensión: “Educomunicación para la recuperación de microhistorias locales del período 1965-1976”, a cargo del docente Roberto Bulacio.

k) DDE N° 049/13 Aprobar ad-referendum del CDDE la Acción de Extensión (no articulada): “Mirarnos y mirarlos, la mirada del otro-cultural. Cine debate filosófico desde una perspectiva intercultural”, a cargo de la docente Patricia La Porta.

Por Secretaria, se da lectura a la disposición. Se aprueba la Acción de Extensión: “Mirarnos y mirarlos, la mirada del otro-cultural. Cine debate filosófico desde una perspectiva intercultural”, a cargo de la docente Patricia La Porta.

l) DDE N° 050/13 Aprobar ad-referendum del CDDE el Proyecto de Extensión: “Los profesores y las TICs” a cargo de la docente Silvia Martinelli

Por Secretaria, se da lectura a la disposición. Se aprueba el Proyecto de Extensión: “Los profesores y las TICs” a cargo de la docente Silvia Martinelli

II) DDE N° 051/13 Aprobar ad-referendum del CDDE la Acción de Extensión (no articulada): “Orientación Vocacional y Ocupacional para jóvenes” a cargo de la docente Beatriz Cattaneo.

Por Secretaria, se da lectura a la disposición. Se aprueba la Acción de Extensión: “Orientación Vocacional y Ocupacional para jóvenes” a cargo de la docente Beatriz Cattaneo.

5.- Solicitud de la docente María Teresa Watson para integrar el CIDETIC

Por Secretaria, se da lectura a la nota presentada. Se aprueba la designación de la docente María teresa Watson para integrar el CIDETIC, como representante del Departamento de Educación.

6.- Designación de representantes departamentales para el Comité Académico del Doctorado con Orientación en Ciencias Sociales y Humanas de la UNLu.

Por Secretaria, se da lectura a la nota presentada por la Secretaria de Investigación y Posgrado del Departamento. Se aprueba la ratificación de los representantes actuales por el período 2013-2014 para integrar la Comisión Académica de la Carrera Doctorado en la Orientación Ciencias Sociales y Humanas:

Titulares:

Brusilovsky, Silvia Leonor (LC N° 3.635.547)

Figari, Claudia Alicia Susana (DNI N° 16.765.369)

Palermo, Alicia Itatí (DNI N°10.623.822)

Vior, Susana Elba (LC N° 3.945.496).-

Suplentes:

Feld, Víctor (DNI N° 4.526.786)

7.- Renuncia presentada por la docente Alicia Nogueira a la CAP de Interpretación y Reglamento del CDDE y a la CPE del Prof. en Historia.

Por Secretaria, se da lectura a la nota presentada por la docente Alicia Nogueira. Se acepta la renuncia por unanimidad de los presentes.

8.- Renuncia presentada por la docente Stella Mas Rocha a la CPE de la TAGU y LGU

Por Secretaria, se da lectura a la nota presentada por la docente Stella Mas Rocha. Se acepta la renuncia por unanimidad de los presentes.

9.- Solicitud del Prof. Sergio Monkovobsky de incremento de dedicación de los docente JTP Alejandro Añasco y Daniel Romeo (de una dedicación simple pasan a tener una dedicación semeixclusiva). Imputación al CP INEF-UNLu_SPU, con aval del Resp. Institucional de San Fernando.

Por Secretaria, se da lectura a las notas presentadas por el docente Monkovobsky y por el Delegado Rectoral en la Delegación de San Fernando. Se aprueba por unanimidad de los presentes el incremento de una dedicación simple más a los docentes AÑASCO y ROMEO, con financiamiento del Contrato Programa UNLu-Ex INEF.-SPU

10.- Nota del consejero Hernández solicitando la designación de la docente Cristina Guerra en reemplazo de la docente Stella Mas Rocha como Presidencia de la Cap de Presupuesto por pedido de licencia

Por Secretaria, se da lectura a la nota presentada por el consejero Marcelo Hernández. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la designación de la consejera Cristina Guerra en reemplazo de la consejera Stella Mas Rocha en la Presidencia de la Cap de Presupuesto, ad referendum de la renuncia de Mas Rocha al CDDE y a la Presidencia de la CAP de Presupuesto.

11.- Nota del Jefe de la División solicitando la continuidad de la Prof. Luisa Coduras en el cargo de Prof. Adjunta interina en el área: Concepción, Diseño y Desarrollo de Proyectos educativos con tecnologías de la información y la comunicación, de la División Educación a Distancia, por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

Por Secretaria, se da lectura a la nota presentada por el Jefe de la División de Educación a Distancia. Se aprueba por unanimidad de los presentes dar continuidad de la Prof. Luisa Coduras en un cargo de Prof. Adjunta interina con dedicación semiexclusiva en el área: Concepción, Diseño y Desarrollo de Proyectos educativos con TICs.

12.- Respuesta de la profesora Massa sobre las actividades que desarrolla la docente López Carrión. Consideración de la dedicación para su continuidad en el Departamento.

Por Secretaria, se da lectura a la nota presentada por la docente Massa. Se aprueba por unanimidad de los presentes realizar la contratación de la docente López Carrión con una dedicación simple para desarrollar tareas docentes en una comisión de trabajos prácticos en el área de Psicología del Desarrollo hasta la designación del docente que resulte en primer lugar en el concurso ordinario del área, próximo a sustanciarse.

g.1.- Aprobación del Programa del Seminario de Pedagogía Especial para la carrera Ciencias de la Educación. Vigencia 2013/2014.

Por Secretaria, se da lectura a los dictámenes de la Cap de Asuntos Académicos y de la CPE de la carrera. Se aprueba el programa de referencia por unanimidad de los presentes.

g.2.- Aprobación del programa Taller I Planeamiento y Organización de la Educación para la carrera Lic. en Ciencias de la Educación. Vigencia 2012-2013

Por Secretaria, se da lectura a los dictámenes de la Cap de Asuntos Académicos y de la CPE de la carrera. Se aprueba el programa de referencia por unanimidad de los presentes.

g.3.- Solicitud de aval para la impresión del libro “Enseñar la diversidad cultural. Un desafío de la escuela” presentado por la docente Liliana Trigo.

Por Secretaria, se da lectura a los dictámenes de la CAP de Asuntos Académicos. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes.

g.4.- Solicitud de llamados a concursos para cubrir en forma ordinaria los siguiente cargos:

- a) Un cargo de JTP ordinario con dedicación simple para el área Didácticas Específicas, Subárea Lenguajes estéticos expresivos, orientación Plástica.*
- b) Un cargo de JTP ordinario con dedicación simple para el área Didácticas Específicas, Subárea Lenguajes estéticos expresivos, orientación Música.*
- c) Un cargo de JTP ordinario con dedicación simple para el área Didácticas Específicas, Subárea Lenguajes estéticos expresivos, orientación Expresión corporal.*

Por Secretaria, se da lectura al pedido efectuado, a los dictámenes de la CAP de Asuntos Académicos y al perfil. Se aprueban los llamados, los perfiles del cargo, los jurados propuestos y los representantes por unanimidad de los presentes.

PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

SUBÁREA: LENGUAJES ESTÉTICO-EXPRESIVOS

ORIENTACION: PLÁSTICA

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE.

Requisitos para presentarse al concurso:

Poseer título universitario de Bellas Artes, Licenciado en Educación Inicial y/o antecedentes académicos equivalentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.

Desempeñarse o haberse desempeñado en el nivel inicial.

Acreditar experiencia en integración de equipos de trabajo profesionales en el área Educación.

Poseer experiencia en docencia universitaria o educación superior en el dictado de la especialidad para la que se postula o afín a ella.

Contenidos mínimos del área:

El campo de la Plástica y su didáctica en la educación inicial. El contexto histórico y epistemológico de la Plástica. Variables culturales y su incidencia en distintos grupos sociales. Historicidad de diversos enfoques didácticos de la Plástica. Concepciones acerca del lenguaje plástico, esencialista y contextualistas. Alcances y repercusiones de los lenguajes estéticos expresivos en distintos marcos institucionales. Los problemas de la enseñanza y el aprendizaje de la Plástica en el Nivel Inicial. Investigaciones recientes en Didáctica de la Plástica. El campo de investigación en didáctica de la Plástica y la delimitación de problemas de investigación y marcos metodológicos en Didáctica de la Plástica.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en la organización de trabajos de campo con los estudiantes, participación de reuniones del área y de la división.

Colaborar en el dictado de clases.

Integrar el equipo docente realizando aportes para la producción de documentos y aportes para la actualización del programa de la asignatura.

Participar en los proyectos de investigación y extensión que el equipo promueva.

Hacerse cargo del diseño, puesta en marcha y evaluación de los trabajos prácticos.

Asignaturas en las que necesariamente prestará servicios

Investigación en Didáctica de la Plástica.

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto de este concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado

de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central que el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera.

Jurado Titular

Graciela Cristina Sarti DNI N° 12.447.905(CV)

Alicia Itatí Palermo DNI N° 10.623.822 RESPHCS 508/08

Rebeca Ana María Malajovich DNI N° 10.126.114 RESHCS N° 063/05

Jurado Suplente

Noemí Elena Burgos L.C N° 5.752.166 RESPHCS 481/05

Mariana Spravkin (CV)

Representantes del CDDE

Titular: Liliana Haydee Trigo LC N°5.574.115

Suplente: Maria Laura Galaburri DNI N° 12.472.824

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: María del Carmen Maimone DNI N° 11.164.423

Suplente: Sara Silvia Halpern DNI N° 12.587.388

Representantes Estudiantiles

Se acercarán por Secretaría

Representante Legal: Secretaría Académica.-

PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

SUBAREA: LENGUAJES ESTÉTICO-EXPRESIVOS

ORIENTACION: EXPRESION CORPORAL

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Poseer título de Profesor/a de expresión Corporal con Licenciatura en Humanidades. Licenciado/a en Educación Inicial o relacionado con la especialidad y/o antecedentes académicos equivalentes que la especialidad y/o antecedentes académicos equivalentes que suplan su eventual carencia.

Desempeñarse o haberse desempeñado en el Nivel Inicial.

Desempeñarse o haberse desempeñado en el nivel inicial.

Acreditar experiencia en integración de equipos de trabajo.

Poseer experiencia en docencia universitaria o educación superior en el dictado de la especialidad para la que se postula o a fin a ella.

Contenidos mínimos del área:

El campo de la Expresión Corporal y su didáctica en la educación inicial. Distintas concepciones culturales y sociales del cuerpo y del espacio. Análisis del movimiento: frecuencia, dirección, peso, forma y trayectoria. La imagen como punto de partida para la creación. Calidades de movimientos: variables que las construyen. Los estímulos musicales. Utilización de recursos en función de objetivos y contenido. Líneas de investigación. Investigaciones recientes en Didáctica de la Expresión Corporal. El campo de investigación en Didáctica de la Expresión Corporal y la delimitación de problemas de investigación y marcos metodológicos en Didáctica de la Expresión Corporal.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en la organización de trabajos de campo con los estudiantes.

Participar en el diseño y desarrollo de las clases de la asignatura.

Colaborar en la actualización del programa de la asignatura.

Integrar el equipo docente realizando aportes para la producción de documentos y aportes para el abordaje de las problemáticas emergentes.

Participar en los proyectos de investigación y extensión que el equipo promueva.

Hacerse cargo del diseño, puesta en marcha y evaluación de los trabajos prácticos.

Asignaturas en las que necesariamente prestará servicios

Investigación en Didáctica de la Expresión Corporal.

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto de este concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central que el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera.

Jurado Titular

Elina Matoso (CV)

Noemi Elena Burgos L.C N° 5.752.166 RESPHCS N° 481/05

María Elena Stevan L.C N°5.194.523 RESPHCS N° 079/90

Jurado Suplente

Patricia Nora Gómez DNI N° 16.547.198 RESPHCS N° 562/12

María Del Carmen Maimone DNI N° 11.164.423 RESPHCS N° 183/12

Representantes del CDDE

Titular: Rosana Perrotti DNI N° 12.817.302

Suplente: Monica Liliana Insaurrealde D.N.I N°16.

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Lila Ana Ferro DNI N°21.458.799

Suplente: Gabriela Noemi Vilariño D.N.I N° 25.323.458

Representantes Estudiantiles

Se acercarán por Secretaría

Representante Legal: Secretaría Académica.-

PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

SUBAREA: LENGUAJES ESTÉTICO-EXPRESIVOS

ORIENTACIÓN: MÚSICA

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE.

COBERTURA ACTUAL: ALBA INÉS SANTARCANGELO (JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA)

Requisitos para presentarse al concurso:

Poseer título universitario en alguna carrera humanística relacionada con la disciplina objeto de concurso, o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional supla su eventual carencia.

Desempeñarse o haberse desempeñado en el nivel inicial.

Acreditar experiencia en integración de equipos de trabajo.

Poseer experiencia en docencia universitaria en el dictado de la especialidad para la que se postula o afín a ella.

Contenidos mínimos del área:

El campo de la Música y su didáctica en la educación inicial. Diversidad de contextos y niveles de intervención pedagógica. La Música en el Jardín Maternal y en el Jardín de Infantes. La investigación del sonido y modos de producción. Los materiales productores de sonidos. La construcción de la audición. Las hipótesis de construcción del lenguaje articulado y el lenguaje entonado. Descubrimiento y resignificación de entornos. El cuerpo en nuevas búsquedas para la producción de sonido; la voz. La conexión con otros, lenguajes y disciplinas. El campo de investigación en Didáctica de la Música y la delimitación de problemas de investigación y marcos metodológicos en la Didáctica de la Música.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en la organización de trabajos de campo con los estudiantes, participación de reuniones del área y de la división.

Colaborar en el dictado de clases.

Integrar el equipo docente realizando aportes para la producción de documentos y para la actualización del programa de la asignatura.

Participar en los proyectos de investigación y extensión que el equipo promueva.

Hacerse cargo del diseño, puesta en marcha y evaluación de los trabajos prácticos.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

Investigación en Didáctica de la Música.

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto de este concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central que el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera.

Jurado Titular

Susana Espinosa (CV)

María Elena Stevan L.C N°5.194.523 RESPHCS N° 079/90

Noemí Elena Burgos L.C N° 5.752.166 RESPHCS N° 481/05

Jurado Suplente

María del Carmen Maimone DNI N° 11.164.423 RESPHCS N° 183/12

Susana Noemí Vital DNI N° 13.690.062 RESPHCS N° 435/13

Representantes del CDDE:

Titular: Diana Gabriela Vila D.N.I.N° 18.031.10

Suplente: Ariel Eduardo Librandi LE N°8.186.580

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Gonzalo Rodriguez D.N.I. N° 28.703.876

Suplente: Maria Laura Motto DNI N° 13.620.586

Representantes Estudiantiles

Se acercarán por Secretaría

Representante Legal: Secretaría Académica.-

g.5.- Solicitud de llamado a concurso para cubrir dos cargo de Profesores Adjuntos ordinarios/interinos con dedicación semiexclusiva para el área: Concepción, Diseño y Desarrollo de Proyectos educativos con tecnologías de la información y la comunicación, de la División Educación a Distancia.

Por Secretaría, se da lectura al pedido efectuado, a los dictámenes de la CAP de Asuntos Académicos y al perfil. Se aprueban los llamados, los perfiles de los cargos, los jurados propuestos y los representantes por unanimidad de los presentes. Asimismo se acuerda realizar ambos llamados a concursos en forma interina hasta tanto se designe al docente que fuera propuesto y quedara primero en el orden de mérito del llamado a concurso ordinario.

PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO

DIVISIÓN: DIVISIÓN EDUCACION A DISTANCIA

ÁREA: ÁREA CONCEPCIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS EDUCATIVOS CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

CARGO: UN (1) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Poseer título universitario de Licenciado y/o Profesor en Cs de la Educación, o Licenciado en Comunicación Social o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Desempeñarse o haberse desempeñado en actividades de docencia Universitaria en el área del concurso.

Acreditar experiencia en actividades de investigación y/o extensión en el área en concurso.

Acreditar formación de postgrado en el área objeto del concurso.

Acreditar experiencia en formación de docentes de diferentes niveles del sistema educativo.

Contenidos mínimos del área:

Materiales de enseñanza y aprendizaje. Fundamentos, enfoques y análisis crítico. Investigación diagnóstica, diseño, elaboración y evaluación de materiales educativos para diferentes modalidades de enseñanza. Escenarios y herramientas tecnológicas y comunicacionales para la producción compartida.

Producción de textos, material gráfico, películas, guiones, excursiones didácticas, centro de interpretación, para responder a los requerimientos de la Educación Ambiental, formal e informal.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Planificar, desarrollar, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades docentes de las asignaturas, seminarios y talleres comprendidos en el llamado a concurso.

Participar en la elaboración de los programas de los mismos.

Participar en la formación y desarrollo del equipo docente de las asignaturas a su cargo.

Participar de reuniones del área y de la división.

Atender a los alumnos en las tutorías y/o direcciones de tesis, tesinas, monografías o trabajos de graduación sobre temas del área en concurso.

Diseñar, planificar y dirigir actividades de investigación y extensión.

Asignaturas en las que necesariamente prestará servicios

Taller I "Desarrollo de materiales de enseñanza y aprendizaje" (orientación Tecnología Educativa)

Producción de material educativo ambiental.

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto de este concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central que el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera.

Jurado Titular

María Teresa Watson D.N.I N° 10.546.657 RESHCS N° 102/13

Adriana Rosenfeld D.N.I N° 6.221.565 RESPHCS N°745/07

Roberto Enrique Bulacio DNI N° 7.750.417 RESHCS N° 680/12

Jurado Suplente

Luisa Elisa Coduras DNI N° 4.442.543 RESHCS N° 598/11

Graciela María Carbone LC N° 4.228.632 RESHCS N° 498/12

Representantes del CDDE:

Titular: Norma Amalia Michi DNI N° 12.276.318

Suplente: Gabriela Noemi Cruder D.N.I N°

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Rosa Aurora Cicala DNI N°17.199.956

Suplente: Dana Hirsch D.N.I N° 30.744.707

Representantes Estudiantiles

Titular: Ivana Noemi Muzzolon DNI N°28.072.958
Suplente: Ayelen Victoria Cavallini DNI N°34.399.551
Representante Legal: Secretaría Académica.

PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO

DIVISIÓN: DIVISIÓN EDUCACION A DISTANCIA

ÁREA: ÁREA CONCEPCIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS EDUCATIVOS CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

CARGO: UN (1) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Poseer título universitario de Licenciado o Profesor en Ciencias de la Educación, Licenciado en comunicación social o Licenciado en información Ambiental o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Desempeñarse o haberse desempeñado en actividades de docencia Universitaria en el área del concurso.

Acreditar experiencia en actividades de investigación y/o extensión en el área en concurso.

Acreditar formación de postgrado en el área objeto del concurso.

Acreditar experiencia en formación de docentes de diferentes niveles del sistema educativo.

Contenidos mínimos del área:

Materiales de enseñanza y aprendizaje. Fundamentos, enfoques y análisis crítico. Investigación diagnóstica, diseño, elaboración y evaluación de materiales educativos para diferentes modalidades de enseñanza. Escenarios y herramientas tecnológicas y comunicacionales para la producción compartida.

Producción de textos, material gráfico, películas, guiones, excursiones didácticas, centro de interpretación, para responder a los requerimientos de la Educación Ambiental, formal e informal.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Planificar, desarrollar, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades docentes de las asignaturas, seminarios y talleres comprendidos en el llamado a concurso.

Participar en la elaboración de los programas de los mismos.

Participar en la formación y el desarrollo del equipo docente de las asignaturas a su cargo.

Participar de reuniones del área y de la división.

Atender a los alumnos en las tutorías y/o direcciones de tesis, tesinas, monografías o trabajos de graduación sobre temas del área en concurso.

Diseñar, planificar y dirigir actividades de investigación y extensión.

Asignaturas en las que necesariamente prestará servicios

Taller I "Desarrollo de materiales de enseñanza y aprendizaje" (orientación Tecnología Educativa)

Producción de material educativo ambiental.

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto de este concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central que el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera.

Jurado Titular

María Teresa Watson D.N.I N° 10.546.657
Luisa Elisa Coduras DNI N° 4.442.543
Roberto Enrique Bulacio DNI N° 7.750.417

Jurado Suplente

Adriana Rosenfeld
Graciela María Carbone LC N° 4.228.632

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Rosa Aurora Cicala DNI N° 17.199.956
Suplente: Dana Hirsch D.N.I N° 30.744.707

Representantes Estudiantiles

Titular: Ivana Noemi Muzzolon DNI N° 28.072.958
Suplente: Ayelen Victoria Cavallini DNI N° 34.399.551

Representante Legal: Secretaría Académica.

PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO

DIVISIÓN: DIVISIÓN EDUCACION A DISTANCIA

ÁREA: ÁREA CONCEPCIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS EDUCATIVOS CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

CARGO: UN (1) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Poseer título universitario de Licenciado o Profesor en Ciencias de la Educación, con especialización en informática o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Desempeñarse o haberse desempeñado en actividades de docencia Universitaria en el área del concurso.

Acreditar experiencia en actividades de investigación y/o extensión en el área en concurso.

Acreditar formación de postgrado en el área objeto del concurso.

Acreditar experiencia en formación de docentes de diferentes niveles del sistema educativo.

Contenidos mínimos del área:

Los proyectos educativos y los contextos de innovación marcos políticos, socio-culturales e institucionales en la organización, y evaluación de proyectos. Enfoques teóricos metodológicos de organización, gestión y evaluación de proyectos educativos mediatizados.

Proyectos educativos en la práctica: escenarios, actores, la reflexión en la acción.

La virtualización de la enseñanza desde una perspectiva política, socio-cultural y pedagógica.

Modelos de inserción institucional: la virtualidad como modalidad única, la bimodalidad, modelos híbridos. El marco regulatorio para proyectos de educación a distancia: tensiones y controversias.

Enseñar y aprender en la virtualidad: los escenarios, los materiales y la comunicación mediada.

Roles y funciones de los actores de la educación a distancia virtual. La tutoría como pedagogía de acompañamiento.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Planificar, desarrollar, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades docentes de las asignaturas, seminarios y talleres comprendidos en el llamado a concurso.

Participar en la elaboración de los programas de los mismos.

Participar en la formación y desarrollo del equipo docente de las asignaturas a su cargo.

Participar de reuniones del área y de la división.

Atender a los alumnos en las tutorías y/o direcciones de tesis, tesinas, monografías o trabajos de graduación sobre temas del área en concurso.

Diseñar, planificar y dirigir actividades de investigación y extensión.

Asignaturas en las que necesariamente prestará servicios

Seminario de Organización y Evaluación de Proyectos.

Taller II Orientación Tecnología Educativa.

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto de este concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central que el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera.

Jurado Titular

María Teresa Watson D.N.I N° 10.546.657 RESHCS N° 102/13

Gabriela Bergomás (CV)

Graciela María Carbone LC N° 4.228.632 RESHCS N° 498/12

Jurado Suplente

Roberto Enrique Bulacio DNI N° 7.750.417 RESHCS N° 680/12

Silvia Irene Martinelli DNI 10.724.714 N° RESHCS N° 023/10

Representantes del CDDE:

Titular: Noemi Elena Burgos L.C.N° 5.752.166

Suplente: Adriana Graciela Migliavacca D.N.I N°21.710.214

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Mariela Fernanada Cogo DNI N° 18.513.767

Suplente: Marcelo Angel Hernandez D.N.I N° 16.597.647

Representantes Estudiantiles

Titular: Yesica Soledad Sequeira DNI N° 32.361.582

Suplente: María Florencia Cruchi DNI N° 25.351.700

Representante Legal: Secretaría Académica.

PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO

DIVISIÓN: DIVISIÓN EDUCACION A DISTANCIA

ÁREA: ÁREA CONCEPCIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS EDUCATIVOS CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

CARGO: UN (1) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Poseer título universitario de Licenciado o Profesor en Ciencias de la Educación, con especialización en informática o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Desempeñarse o haberse desempeñado en actividades de docencia Universitaria en el área del concurso.

Acreditar experiencia en actividades de investigación y/o extensión en el área del concurso.

Acreditar formación de postgrado en el área objeto del concurso.

Acreditar experiencia en formación de docentes de diferentes niveles del sistema educativo.

Contenidos mínimos del área:

Los proyectos educativos y los contextos de innovación. Marcos políticos, socio-culturales e institucionales en la organización y evaluación de proyectos. Enfoques teórico metodológicos de organización, gestión y evaluación de proyectos educativos mediatizados.

Proyectos educativos en la práctica: escenarios, actores, la reflexión en la acción.

La virtualización de la enseñanza desde una perspectiva política, socio-cultural y pedagógica.

Modelos de inserción institucional: la virtualidad como modalidad única, la bimodalidad, modelos híbridos. El marco regulatorio para proyectos de educación a distancia: tensiones y controversias.

Enseñar y aprender en la virtualidad: los escenarios, los materiales y la comunicación mediada.

Roles y funciones de los actores de la educación a distancia virtual. La tutoría como pedagogía de acompañamiento.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Planificar, desarrollar, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades docentes de las asignaturas, seminarios y talleres comprendidos en el llamado a concurso.

Participar en la elaboración de los programas de los mismos.

Participar en la formación y el desarrollo del equipo docente de las asignaturas a su cargo.

Participar de reuniones del área y de la división.

Atender a los alumnos en las tutorías y/o direcciones de tesis, tesinas, monografías o trabajos de graduación sobre temas del área en concurso.

Diseñar, planificar y dirigir actividades de investigación y extensión.

Asignaturas en las que necesariamente prestará servicios

Seminario de Organización y Evaluación de Proyectos.

Taller II Orientación Tecnología Educativa.

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto de este concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central que el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera.

Jurado Titular

María Teresa Watson D.N.I N° 10.546.657

Graciela María Carbone LC N° 4.228.632

Roberto Enrique Bulacio DNI N° 7.750.417

Jurado Suplente

Silvia Irene Martinelli DNI 10.724.714

Gabriela Noemi Cruder DNI N°14.856.103

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Mariela Fernanada Cogo DNI N° 18.513.767

Suplente: Marcelo Angel Hernandez D.N.I N° 16.597.647

Representantes Estudiantiles

Titular: Yesica Soledad Sequeira DNI N°

Suplente: María Florencia Cruchi DNI N° 25.351.700

Representante Legal: Secretaría Académica.

g.6- Solicitud de la Dra. Cecilia Lagunas para asignar funciones a la docente Alicia Palermo en el dictado del Seminario: “Diseño de Tesis” perteneciente a la Carrera de Maestría en Estudios de las Mujeres y de género.

Se da lectura por Secretaría a la solicitud y se aprueba por unanimidad de los presentes asignar funciones a la docente ALICIA I. PALERMO para dictar el Seminario “Diseño de Tesis”, perteneciente a la Carrera de Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género.

g.7.- Consideración del Seminario de Posgrado: “Teorías, experiencias y alternativas de investigación acción participativa en la práctica de la educación popular” a cargo del Dr. Carlos Rodrigues Brandao.

Se da lectura por Secretaría a la solicitud y se aprueba por unanimidad de los presentes Aprobar el Seminario de Posgrado “Teorías, experiencias y alternativas de investigación acción participativa en la práctica de la educación popular”, a cargo del dictado por el docente Carlos Rodrigues Brandao, que figura en el anexo de la presente disposición y se otorgar el aval del Departamento de Educación al equipo de trabajo del Seminario de Postgrado “Teorías, experiencias y alternativas de investigación acción participativa en la práctica de la educación popular” para ser presentado a través del Centro de Asistencia Técnica (CATEC)

TEMAS SOBRE TABLAS.

a) DDE N° 0052/13 Aprobar ad-referendum del CDDE la Acción de Extensión (no articulada), Video juegos, familia y escuela, a cargo de la docente Mariela Cogo.

Por Secretaria, se da lectura a la disposición. Se aprueba la Acción de Extensión: Video juegos, familia y escuela, a cargo de la docente Mariela Cogo.

Temas pendientes de la Cap. Interpretación y Reglamento

b) Solicitud de licencia extraordinaria sin goce de haberes presentada por Lidia Lacota.

Se da lectura por Secretaría a la solicitud presentada y se aprueba por unanimidad otorgar la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Sra. LIDIA LACOTA (DNI N° 10.532.376) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva perteneciente a la División Lenguas Extranjeras de este Departamento, a partir del 13 de agosto de 2013 y por el término de treinta (30) días.-

c) Solicitud de licencia extraordinaria sin goce de haberes presentada por la docente Stella Maris Mas Rocha, a partir del 1° de septiembre de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Se da lectura por Secretaría a la solicitud presentada y se aprueba por unanimidad de los presentes proponer al Honorable Consejo Superior el otorgamiento de la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la docente STELLA MARIS MAS ROCHA (DNI N° 22.201.649) en un cargo ordinario de Jefe de Trabajo Prácticos con dedicación simple en el Área Política Educacional de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación, a partir del 1° de septiembre de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.-

d) Solicitud de postergación de la toma de posesión en el cargo de Ayudante de segunda presentada por la docente Ma del Pilar Barañao.

Se da lectura por Secretaría a la solicitud presentada y se aprueba por unanimidad de los presentes aceptar la solicitud de postergación, presentada por MARÍA DEL PILAR BARAÑAO (DNI N° 23.937.373) para la toma de posesión de un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Neurobiología correspondiente al Área Neurociencia de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, hasta la finalización de su licencia extraordinaria por maternidad.-

Temas derivados de la Cap de Asuntos Académicos.

e) Presentación de la Jefa de la División Educación de Adultos, Norma Michi, solicitando el aval académico para el Seminario Abierto Internacional: “Movimientos Sociales, Educación Popular, Pensamiento crítico e Historia Latinoamericana.

Se da lectura por Secretaría a la solicitud presentada y al dictamen de la CAP. Se aprueba por unanimidad de los presentes otorgar el aval académico, al Seminario Abierto Internacional: “Movimientos Sociales, Educación Popular, Pensamiento crítico e Historia Latinoamericana, ratificando la Disp. DDE N° 039/13.

f) Solicitud de aval para la realización del VII Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Educación presentada por el Centro de Estudiantes de Ciencias de la Educación Y Educación Física.

Se da lectura por Secretaría a la solicitud presentada y el dictamen de la CAP. Se aprueba por unanimidad de los presentes proponer al H. Consejo Superior el otorgamiento del aval institucional para el VII Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Educación. “Formación en Ciencias de la Educación y Políticas Educativas en América Latina: implicancias, perspectivas, hegemonía y resistencias”, que se realizará los días 12,13 y 14 de Octubre de 2013 en la Sede Central de la UNLu.-

g)Presentación realizada por la docente Norma Michi solicitando que Juan Manuel Díaz Yarto sea designado como Profesor extraordinario Visitante.

Se da lectura por Secretaría a la solicitud presentada y al dictamen de la CAP. Se aprueba por unanimidad de los presentes proponer al H. Consejo Superior la designación del Sr. JUAN MANUEL DÍAZ YARTO como Profesor Extraordinario Visitante, para participar en el Seminario Abierto e Internacional Movimientos Sociales, Educación Popular, Pensamiento Crítico e Historia Latinoamericana.

h)Solicitud de la Coordinadora de la Carrera Profesorado Universitario en Educación Física, Prof. Silvia Maranzano, solicitando el aval académico a la Jornada “Actividad Física en el Barrio”.

Se da lectura por Secretaría a la solicitud presentada y al dictamen de la CAP. Se aprueba por unanimidad de los presentes proponer Otorgar el aval académico a la Jornada “Actividad Física en el Barrio”, que se realizará en el mes de octubre de 2013 en la Delegación Universitaria “General Manuel Belgrano” de la Universidad Nacional de Luján en San Fernando.-

Temas derivados de la Cap de Investigación.

i)Presentación realizada por la docente María Sara Canevari en relación al Proyecto de Investigación aprobado por Disp. CDDE N° 051/11: “La educación secundaria de Adultos. Un estudio de políticas y prácticas en la Ciudad y Provincia de Bs. As.

Se da lectura por Secretaría a la solicitud presentada y al dictamen de la CAP. La consejera Trigo solicita pedir a la Prof. Canevari que haga explícito si requiere mayor presupuesto o nuevos subsidios para la investigación. Se aprueba por unanimidad de los presentes dar de baja al Co director del Proyecto de Investigación aprobado por Disp. CDDE N° 051/11: “La educación secundaria de Adultos. Un estudio de políticas y

prácticas en la Ciudad y Provincia de Bs. As., Jorge Yague e incorporar en su reemplazo a la profesora Norma Michi e incorporar en el equipo de investigación a los docentes: Fernando Lázaro, Ricardo Garbe, Andrea Zilbersztain e Ivana Muzzolon.- Al mismo tiempo se aprueba otorgar la prórroga, hasta el 10 de mayo de 2015, para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación mencionado.

j) Pedido de prórroga solicitado por la docente Rosana Pasquale para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación “Las notas en margen en los manuales contextualizados de FLE: de las huellas de los usuarios a la apropiación del espacio discursivo”.

Se da lectura por Secretaría a la solicitud presentada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se otorga la prórroga, hasta el 12 de agosto de 2015, para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación “Las notas en margen en los manuales contextualizados de FLE: de las huellas de los usuarios a la apropiación del espacio discursivo”, dirigido por Rosana Pasquale.-

k) Nota presentada por Cecilia Lagunas, Directora de la Carrera de Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género, por la cual solicita se asignen funciones a la docente Alicia I. Palermo, para dictar el Seminario “Diseño de Tesis”, en el marco de la mencionada carrera.

Se da lectura por Secretaría a la solicitud presentada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se asigna funciones a la docente ALICIA I. PALERMO para dictar el Seminario “Diseño de Tesis”, perteneciente a la Carrera de Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género.

l) Consideración de la nota presentada por la Secretaria de Investigación y Posgrado del Departamento de Educación, mediante la cual solicita se designe un evaluador interno y dos externos, para la evaluación del Proyecto de Investigación “Desarrollo histórico y actual de la teoría neurofisiológica. Aportes a la educación”, dirigido por Víctor Feld.

Se da lectura por Secretaría a la solicitud presentada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se propone designar a los siguientes docentes como evaluadores del Proyecto de Investigación “Desarrollo histórico y actual de la teoría neurofisiológica. Aportes a la educación”, dirigido por Víctor Feld.-

Evaluador interno

Titular: Ana María Sciancalepore

Suplente: Claudia Fidanza

Evaluadores externos:

Titulares: Silvia Kochen (UBA)

Daniel Polites (UBA)

Suplente: Ovide Menin (UNR)

m) Nota presentada por la docente Silvina Davio renunciando a la Presidencia de la Cap de Presupuesto del CDDE.

Por Secretaría se da lectura a la nota. La consejera Maimone solicita que se explicito o precise el objeto de la renuncia ya que la docente es segunda suplente en la Cap de Presupuesto en representación de la Lista 322.

Siendo las 18:00 hs., se da por finalizada la sesión.